

REFLEXIONES

Los obreros son, republicanos, liberales, socialistas, comunistas, volchevistas y anarquistas, y tienen razón porque sufren, porque saben que sufren.

Los obreros se asocian para mejorar las condiciones en que viven, y es indudable que, desde el momento en que el individuo se asocia empieza su regeneración.

Cuando el obrero encuentra otros obreros con quienes asociarse lleva indudablemente el caudal de las ideas que le impelieron, de ellas, pues, deberá servirse para contribuir a la organización del cuerpo creado (la asociación).

Una vez que se han dado estos pasos fundamentales con los cuales nacen los derechos y los deberes entre los socios, creemos que el primero de esos derechos es el que tiene cada uno a que se le oiga y se le ilustren sus conceptos con la ecuanimidad del compañerismo, de donde nace el deber correlativo de ser ecuanime con los demás.

De la práctica de este primer deber nace a su vez la solidaridad fuerza indispensable para el éxito de las comunidades proletarias.

La solidaridad no consiste solamente en el cumplimiento del deber sino también en el amor que florece con la práctica de aquél. Por eso cuando la solidaridad existe, ella permite que cuando más ilustrado sea el individuo más ecuanime sea con los demás, especialmente en el seno de la asociación.

La aspiración al bien es ingénita en el hombre, pero los medios de conseguirlo son una dificultad que perdura apesar del esfuerzo continuado en los siglos que cuenta el mundo de civilización, y por tanto, es absurdo pretender alcanzar la meta sin recorrer la distancia que nos separa de ella, y más absurdo aun desdeñar el concurso de los mismos con quienes esperamos triunfar.

Por consiguiente, el comunista convencido puede laborar en todas las asociaciones de obreros llámense republicanos, liberales o socialistas, porque en esos centros se depuran las ideas y se enaltecen los principios, y es allí donde sus actividades y sus luces son más necesarias.

Por lo expuesto, conceptuando que los obreros más adelantados, los que han proclamado la solidaridad y conocen la importancia que ella tiene, están en el deber de practicarla ayudando a los retrasados a concluir la jornada que de ellos los separa, para de allí, con nuevos bríos y mayores probabilidades de éxito, sigan avanzando por senda más segura.

No debe extrañar el luchador convencido que entre los grupos de obreros se encuentren individuos con aspiraciones, que pugnen con los verdaderos principios, porque ello es un fenómeno de la evolución y no deben desdeñarse tales individuos porque generalmente ellos aportan contingente

PROGRAMA de la Federación Obrera de la República de Panamá

Artículo II.

La Federación convencida de que sólo en el seno de los obreros puede encontrar verdaderos y abnegados amigos de su causa, establece como punto esencial de su programa, que cualesquiera designación, nombramiento o distinción que le corresponda hacer, recaerá de preferencia en genuinos miembros de la clase obrera, quienes al aceptarlos, asumen la obligación de defender bien y fielmente los legítimos intereses del proletariado.

Ha sido práctica establecida entre nosotros por los políticos de oficio, en lo general sin pudor y sin escrúpulos, la de agasajar a los elementos populares, cultivando con ellos relaciones muy cordiales cuando alguna elección o nombramiento, en que el voto popular es decisivo, se aproxima; y una vez conseguido su objeto, hacerse los extraños, pagando con la más negra ingratitud la candidez de aquellos que se dejaron enredar en la sutil telaraña de sus innumerables promesas.

Este artículo, pues, del Programa de la Federación, es el resultado de la amarga experiencia recibida, y tiene por objeto acabar con esta práctica inmoral e inhumana. De hoy en adelante, los obreros panameños, que aquí, como en todas partes forman la inmensa mayoría, y mientras cambia entre nosotros el actual sistema social, no harán ninguna designación, nombramiento distinción que a ellos corresponda hacer, sino en elementos de su seno, probados en la práctica del bien hacia sus compañeros de infortunio.

La sanción, como se ve, no puede ser más severa. Los obreros, cansados de ser burlados en sus legítimas aspiraciones, han resuelto asumir la dirección de sus destinos, procurándose ellos mismos el bienestar a que tienen derecho como seres humanos miembros de una sociedad que se llama civilizada.

Pasó, pues, el tiempo del disimulo y de la farza, y un nuevo sol ha comenzado a alumbrar en el campo del proletariado nacional. Si éste persevera en la obra de reivindicación emprendida, el triunfo no se hará esperar.

Delegado.

apreciable de experiencia, por lo menos, y están indiscutiblemente interesados en el engrandecimiento del grupo a cuya sombra esperan realizar su aspiración.

Siendo que el hombre está sometido a la ley de evolución ¿cómo podremos prejuzgar a individuos que apenas se inician en la causa que nosotros creemos justa? ¿Por qué no darles oportunidad para que muestren sus tendencias, y por qué no contribuir a que se afirmen en los principios que empiezan a defender?

Es verdad que muchos "leaders" de obreros, dominados por el egoísmo, han abandonado a éstos en el momento preciso en que pensaban ver realizadas sus aspiraciones, pero también es cierto que, tal procedimiento no ha hecho otra cosa que marcar una jornada de avance hacia la meta, dejando además una lección provechosa para emprender una nueva.

EL CASO DEL CHINO LANG FONG

Ninguna ocasión más propicia para demostrar la inflexibilidad de la ley y el alcance completo que en Panamá tiene la acción de la justicia, que el caso del fumadero de opio del chino Lang Fong.

Por lo visto, este bochornoso asunto tiene muy hondas raíces y, según informa la prensa local, más de una persona de "representación social" figura en el proceso.

Ya veremos si en esta ocasión se procede con rectitud y "por autoridad de la ley", como sucedería si se tratase de elementos de la clase proletaria.

De no ser como esperamos, tendremos que exclamar: "no son todos los que están, ni están todos los que son".

Federación Obrera de Panamá

JUNTA DIRECTIVA

Luis Alejandro Víctor, Presidente.
Ismael Luzcando, 1er. Vicepresidente.
Narciso Navas, 2o. Vicepresidente.
Enoch Adames V., Tesorero.
Samuel Casis, Fiscal.
Abilio Bellido, Srío. de Correspondencia.
Faustino A. Figueroa, Srío. de Actas.
Agustín Cedeña, Subsecretario.

DELEGACIONES

ALBAÑILES

Juan E. Arrocha; Guillermo Moreira; Joaquín Belleño; Germán Torres; J. I. Polidoro; Catalino Pérez; Juan B. Ponce.

BRACEROS

Ulises Quintero; Marcos Collado. Luis Arrocha; Félix Corro; Leo. Cruz; David Garrido; Sotero Cardoze.

CARPINTEROS

Leopoldo Amaya; Narciso Navas; J. M. Medina; Nicasio Carvajal; Pedro Barraza; Eloy Alvarez; Luis F. Torres.

EMPLEADOS DE COMERCIO

E. Adames V.; Pedro López P.; Carlos A. de Ycaza; Carlos Lombana; Eduardo R. Peart; Rodolfo Muñoz; Hellburg.

HERREROS Y MECANICOS

Samuel Casis; Leopoldo Jaén; Juan B. Alvarado; Telmo Ruglianchi; Elias Gorrichategui; José A. de Gracia; José de la C. Ruiz; Manuel Chorrés.

HIJOS DEL TRABAJO

Nicolás E. Casis V.; Pedro Luzcando N.; Faustino A. Figueroa; Domingo H. Turner; Ramón Villarreal; Pastor Fernández V.; Enrique Shellhorn.

MONTADORES. Y REFORZADORES DE HIERRO

C. Salomón; Miguel Rosero; José de la C. Castillo; Carlos Romero; José R. Arroyo; Oscar Cordero; A. Ambulo.

PANADEROS, PASTELEROS Y CONFITEROS

Faustino Mina H.; Manuel de J. Tuñón; José Martiz; Antonio Muñoz; Manuel de J. Cobos; Alfredo Henríquez; Tomás Espinosa.

PESCADORES

Felipe Navarro; Secundino Tejada; Pascual Villanteva; Enrique Salinas; Secundino Tejada; Saúl Salinas.

TIPOGRAFOS

Ismael Luzcando; Joaquín Artafulla C.; Pedro Smith E.; Rafael Corcho; Alfredo de la Guardia; Grimaldo Córdoba; Ricarte Bernasconi.

UNION OBRERA PANAMEÑA L. A. DE LA Z. DEL C.

Luis Alejandro Víctor; Ramón González O.; J. D. Ossa; Abilio Bellido; Gumersindo Díaz R.; Alejandro Arjona Morales; Santiago A. Sanguinetti.

UNION OBRERA FEMENINA

Abigail Batista; María Moreno; María Teresa Canavaggio; María Rodríguez y Lucía Guerra.

"EL OBRERO" EN COLON

La administración ha autorizado al tipógrafo señor Osvaldo Zaldívar G., para que sirva como agente de **El Obrero** en la ciudad de Colón.

PERMANENTE

Este periódico es de los obreros; escrito por obreros para defender los intereses de todos los obreros. De consiguiente, está demás suponerle otra finalidad que no sea la de contribuir a que mejore la condición desventajosa en que viven los obreros dentro del actual régimen social.

EL OBRERO

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION OBRERA DE PANAMA

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

DIRECTOR:

NARCISO NAVAS

CALLE 16 OESTE, No. 6

Ciudad de Panamá.

ADMINISTRADOR:

LA DELEGACION DEL GREMIO DE TIPOGRAFOS

CALLE 13 OESTE No. 34

Suscripción de 12 númerosB. 0.50
Avisos, la pulgada en columna sencilla, por cuatro inserciones 0.50
Número suelto 0.05

La correspondencia por correo para EL OBRERO, se dirigirá al Apartado No. 405, y la de esta ciudad suplícamos se lleve a la Tipografía Henry, Calle B, No. 9, y pida se la deposite en el buzón de EL OBRERO.

Panamá, 20 de Agosto de 1921.

BUROCRATIZACION DE LAS EMPRESAS

Es costumbre perfectamente irracional la de burocratizar las empresas, porque de esa manera se siembra el parasitismo en la industria y el parasitismo es causa debilitante.

Ese mal, que parecía de origen latino, tuvo en la empresa del Canal una monstruosa exageración, cuyas repercusiones también han tenido eco en nuestra rudimentaria industria.

En estos momentos las empresas constructoras de caminos se han iniciado con un personal burocrático extraordinario y con unos sueldos que no han tenido precedente en nuestra vida económica.

En cambio, las preocupaciones por el obrero, el que realmente suda, trabaja y consume sus energías, pasan casi desapercibidas, como que se les considera siempre como una fuerza bruta destinada a ser movilizad y dirigida por los hombres de la cabeza, es decir, por los burócratas de los grandes sueldos y de la poca faena.

Sin embargo, nosotros nos atreveríamos a afirmar que los burócratas con toda su sabiduría no harían un metro de carretera sin el esfuerzo positivo del peón, mientras que los peones sin tantos sabios y técnicos a la cabeza, podrían dar cumplimiento satisfactorio a la construcción de los caminos y mediante un costo muy significativo en punto a equidad.

Ponemos esta comparación para demostrar que más valen peones que sabios en obras que no reclaman de imaginaciones formidables ni de conocimientos extraordinarios, como lo es la de los caminos en Panamá, y que, por lo tanto, es una medida viciada la de burocratizarla, recargando los gastos inconsideradamente y manteniendo una legión de vagabundos con polainas y teodolito.

No sigamos el ejemplo del Canal, porque el Gobierno de Panamá no tiene los tesoros ni las millonadas de entradas de que dispone el Gobierno americano.

BUSQUE LA

Sombrerería de M. M. López

donde se confecciona toda clase de sombreros Siempre frente al Cuartel Central de Policía Avenida B.

COMUNISMO BIEN ENTENDIDO.

El comunismo como meta de aspiraciones es algo de inmenso valor para todos los pueblos de la tierra; pero como medida radical e inmediata, resulta operación quirúrgica de muy peligrosos resultados. Pues no hay que olvidar que las calamidades llegan a inveterarse y una vez en de un momento sin comprometer la vida del paciente.

El capitalismo ha llegado casi a ser una segunda naturaleza del organismo social y, por tanto, no será fácil aniquilarlo de un golpe sin producir quebrantós en la estructura social.

Que Rusia ha procedido en tales circunstancias, es muy cierto; pero un paciente que se revuelca en las angustias de la muerte, bien puede sufrir todas las experiencias de la cirugía.

En Panamá, ni con mucho andamos en semejante angustiosa e insufrible situación, y forzar la imaginación hasta experimentar las dolencias de la servidumbre oprobiosa que ha combatido al pueblo ruso, es llevar el sentimentalismo hasta más allá de lo mandado y caer en exageraciones de criterio que no concuerdan con la realidad de las cosas.

Sería el colmo de fatalismo el que en la naturaleza no existiese el remedio inteligente para normalizar todas las torceduras sociales, y, más aun, si solamente con las reacciones violentas y desesperadas pudiéramos lograr la salvación. O la muerte o la batalla sangrienta, es dilema que no se aviene bien con el orden natural, porque ambos recursos son tremendos y lo tremendo casi nunca es inteligente.

IRRESPETO A LAS LEYES.

Panamá, Agosto 19 de 1921.

Señor Director de EL OBRERO.

Presente.

Señor Director:

Siendo uno de los propósitos del órgano que usted dirige defender los intereses de las clases obreras del país, con frecuencia vulnerados por el capital, le suplico dar cabida en ese semanario al presente escrito, tendiente a informar al Gobierno y al público en general, de las injusticias que con los concertados cometen los propietarios de Panaderías, con infracción manifiesta de disposiciones terminantes de las Leyes del país dictadas en protección de sus intereses y cuyo debido cumplimiento está encomendado al mismo Gobierno, pues de lo contrario la protección que dichas leyes ofrecen al proletariado sería del todo nugatoria.

Como la clase obrera ha sido en todos los tiempos y en todos los países víctima de injusticias, el Estado ha tenido que intervenir en su auxilio, reglamentando sus reclamaciones con las clase capitalista; para ello las medidas convenientes, no sólo ya en relación con el producto de su trabajo sino también en previsión de los accidentes ocasionados a consecuencia del mismo. Estos principios económicos son hoy día reconocidas por todas las legislaciones del mundo, inclusive la nuestra, y no obstante hay entre nosotros quienes pretenden ignorarlos o atropellarlos maliciosamente.

Estos abusos, hasta la fecha, se han venido cometiendo sin que se tomen medidas para extirparlos, y es lo que paso a demostrar con hechos concretos.

La Unión Federal de Panaderos, Confiteros y Pasteleros de Panamá, ha venido notando que a los del gremio se les obliga a trabajar 12 y 14 horas seguidas, sin que por su trabajo extra, reciban remuneración alguna como lo estipula terminantemente el artículo 1079 del Código Administrativo, por el cual se establece en la República la jornada de ocho horas de trabajo para los obreros y empleados de comercio. A ninguno de ellos—agrega dicha disposición—se les obligará a prestar mayor número de horas de trabajo que las que se expresan.

La Unión Federal de Panaderos optó por la huelga en el mes de Marzo del año pasado, después de poner en conocimiento de las principales autoridades locales y del público, los abusos a que me he referido. Citados que fueron los señores Manuel Medina F., Antonio Díaz, Julio Canavaggio, Patricio Frauca, José del Pino, Willie Lee, Francisco Frauca, Ricardo Alonzo, Rogelio García, Severo García, Tomás Vicenzini, Si Woo Lung, Kong Mee Sang, Lau-Cao, Balbino García, Cesar Benigno Salazar y Mateo Simons, dueños de panaderías, ante el señor Presidente de la República, y previa algunas declaraciones contenidas en una comunicación de la Unión Federal, prometieron cumplir al pie de la letra la Ley pertinente, y entraron además en arreglo con los obreros panaderos, y al efecto se firmó por todos un pliego de condiciones para ambas partes. Poco meses después, dejaron de cumplir los patrones el compromiso escrito, lo que dió lugar a que se proclamara la huelga nuevamente, hecho ocurrido a fines del mes de Julio de ese mismo año; y a fin de llegar a un acuerdo que solucionara el conflicto suscitado, intervino el señor Gobernador de la Provincia, de conformidad con el artículo 1072 del Código Administrativo. (De las nuevas negociaciones resultó que cada dueño por separado se comprometiera a firmar un pliego de condiciones, a fin de cumplir la que rige por ley, y a pagar los siguientes sueldos: Horneros de noche, B|.3.25 Oficial Pesador, B|. 2.50; Oficiales B|.2.00, Tableros, B|.2.00; Horneros de día, B|. 2.50; Oficial Pesador, B|.2.25; Oficiales, B|.2.00; Tableros, B|. 2.00. También se comprometieron a no despedir a ningún trabajador sino con ocho días de aviso, según consta de los documentos que reposan en nuestro poder; con lo cual se dió término a la huelga el primero de Agosto de ese año. Pero con todo, el mal ha seguido produciéndose sin remedio; se siguen cometiendo las mismas injusticias y hasta despidiendo a los panaderos sin motivo, solo por hecho de saber que pertenecen a la Unión. Se aprovechan de la debilidad, mejor dicho, necesidad de algunos compañeros, y les ofrecen hasta la mitad del sueldo estipulado en compromiso escrito que el Gobierno está en el indeclinable deber de hacerlos cumplir.

Los documentos a que me referí los haré públicos si las circunstancias así lo exigen.

Con relación a la Ley sobre accidentes de trabajo desearíamos que el señor Secretario de Gobierno y Justicia nos dijese si esa ley está en vigencia todavía, o si por el contrario, ha sido derogada por Ley posterior alguna, pues en la mayoría de los casos los patrones dejan de indemnizar a los damnificados en los trabajos, no obstante y las claras disposiciones contenidas en la ley en referencia. La teoría del riesgo profesional, generalmente admitida, y que informa la Ley mencionada, tan humana y tan justa, y que es una de las reivindicaciones de las clases trabajadoras, pretenden desconocerla nuestros patrones, como si ignoraran que así como figuran en sus libros los gastos por accidentes en las máquinas y material de producción, deben figurar también los gastos generales por accidentes en el trabajo.

Mi intención no es otra, señor Director, que la de llevar a conocimiento de este pueblo, esencialmente democrático, la conducta censurable de los señores propietarios, y que las autoridades la debida nota de esta desmedida explotación; la cual tienen que soportar sufriendamente los obreros por temor a perder el pan de sus hijos.

Anticipándole mi gratitud por la acogida que le dé a esta, me es grato suscribirme de Ud. atento y seguro servidor,

Faustino Mina Jr.

Presidente de la Unión Federal.

SASTRERIA DE PRIMO MARTINEZ

AVENIDA A, No. 9.
Los vestidos que se hacen en este taller convierten en ELEGANTE a quien los usa. Ordénenos sus trabajos y se convencerá. Precios módicos y puntualidad.

ALFONSO VILLALOBOS

PINTOR Y ROTULISTA

Calle 14 Oeste No. 1.

Recomienda mi habilidad profesional los diversos trabajos que he hecho. Arte y gusto se advierte en los rótulos que han ordenado mis clientes.

SASTRERIA DE R. LASSO

Avenida Central, No. 33
PRECIOS MODICOS

Prontitud y garantía en el trabajo

ZAPATERIA

"LA ULTIMA MODA"

de Ramón G. de Alba

Calle B, No. 12

Se hace toda clase de calzado y se forran chapines con especialidad.

CASA DE MUSICA

E. Matute y Co.

Avenida Central, No. 60

Pianos, Pianolas, Mandolinas y Guitarras. Cuerdas para todos los instrumentos musicales.

FRUTERIA "LA TABOGANA"

de Luis D. Mondesic

Avenida Central, No. 99

Ofrece al público buenas frutas y refrescos de toda clase; pieles de tigre, pájaros y menos.

CARPINTERIA

"El Punto Rojo"

de JACINTO FUERRADO

Calle 13 Oeste, No. 20

Se ejecuta toda clase de trabajos de carpintería, abarrotería y construcción.

SASTRERIA de Santos Mesa

Avenida Central, No. 20

En este taller se hacen los vestidos más elegantes que se ven en Panamá.

LA PANAMA PLUMBING

de E. M. Córdova

Calle 8a y José de Obaldía

Teléfono No. 183B

Se pone a sus órdenes para toda clase de trabajos de PLOMERIA en las ciudades de Panamá, Colón y Zona del Canal.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL SOCIALISMO.

(Continuación).

Por muy satisfecho me daría, si lograra arrancar de vuestros labios, más aun; de vuestros pechos enardecidos y entusiastas, una promesa y un voto: la promesa de servir a estos ideales por encima de toda otra consideración y de todo interés egoísta, y un voto, porque la idea triunfo el éxito corone nuestros esfuerzos.

Conclusiones Generales.

No basta atenernos a una simple cuestión de técnica, sino que precisa buscar la práctico lo indicado, de acuerdo con el medio ambiente en que se vive, con las circunstancias que nos rodean y las necesidades que nos agitan.

Obrerismo significa el conjunto de todos aquellos que a diario se debaten en la lucha por la vida, así estén vinculados con reconcebido objetivo, así se les sienten aislados y dispersos.

Este caso están los partidos obreros que se asocian para terminar en la atmósfera candente de una política militante.

Pero esto no es, no puede ser, el socialismo. El socialismo es algo muy distinto, que se levanta por encima de los lodazales de la política de partidos; es algo más que un enunciado, algo más que un simple concepto. Es un ideal que se impone por el esplendor de las realidades que encarna. Allí donde termina la familia, la casa, el pueblo, se abren y se dilatan los amplísimos horizontes del socialismo, que cobija a todos sus asociados bajo el ancho pabellón del firmamento, porque confederación y una y solidariza a los de aquí y a los de allá y a los de todas partes, para ir unidos y solidarizados a la lucha y al triunfo.

El socialismo es, pues, internacional, y como tal, exige de sus afiliados el desasimiento de ese sentido regional y egoísta.

He aquí por qué yo, soldado raso de esta noble causa, sin más credenciales que mi voluntad decidida y convencida, no me sienta extraño en medio de vosotros, y haya mirado hasta como muy natural el hecho sencillamente hermoso, por lo natural y lo espontáneo, de lanzarme al escenario, a la arena de la lucha, sin consulta previa, al momento de presentarme ante vosotros, atraído por un amigo, y cuando yo ya me creía descartado de estas activas labores.

El socialismo es internacional por los altos fines que persigue como por los medios de que se vale para lograrlos:

El bienestar, el mejoramiento moral y social y económico del individuo y de la colectividad.

Demás está decir que una simple unidad se ahoga y se pierde en el vacío, convertida en triste juguete de todos los infortunios y azares de la vida. Encorvado bajo el peso de todas las necesidades, por no decir servidumbres, va cayendo y levantando, desatentado, hasta que a la postre, hartado de fatigas y cansancio, sin luz, sin esperanza, queda envuelto en el sudario de su propia desolación y su miseria, a la vera del camino, como un despojo que el oleaje embravecido del mar de la existencia arroja en la desierta playa.

En Panamá sí hay problema obrero

La aparición de EL OBRERO en nuestro país, como órgano que es del elemento explotado de la sociedad istmeña, no puede ser menos que muy simpática a todos los que anhelan por la perfectibilidad humana y comparten con unción íntima los esfuerzos titánicos de los honrados trabajadores; les acompañan en sus alegrías y lloran con sus tristezas... para los que lloran ese llanto noble de corazón encendido en cólera contra la impiedad insolente de los explotadores, ya sean una entidad política, industrial, o bien particulares pertenecientes a la burguesía que ahora se usa.

Para mí, habrá inoportunidad social mientras unos padres no tengan cómo alimentar suficientemente a sus hijos y otro no sepan cómo malgastar inmensos caudales; mientras una clase pueda darse todos los placeres y otra ninguno; mientras unos tengan que trabajar diariamente para poder vivir y otros tengan que dormir para vivir mejor; mientras unos puedan educarse hasta el refinamiento y otros no puedan hacerlo ni siquiera elementales. Mientras estas cosas subsistan, la organización del mundo es injusta y deficiente y hay que hacerla entrar de grado o por fuerza en el marco santo de la equidad.

Hay en boga un concepto desconcertante, que erradamente ha ido calando—por desgracia—hasta en la conciencia de ciertos obreros panameños, y es aquel que expresan los de la clase media en esta frase gráfica: "EN PANAMA NO HAY PROBLEMA OBRERO." A menudo se cita en corroboración de esta frase, el caso de Argentina, y con esto algunos cándidos creen haber aplastado las naturales aspiraciones de otros hombres. En guardia, pues, con esta expresión: en Panamá sí hay problema obrero, con sus modalidades especiales, pero sí existe bastante intrincado, el cual se puede solucionar con tranquilidad y CONSTANCIA, con vehemencia algunas veces, de modo que los de abajo se vayan atemperando a las circunstancias, y reaccionando contra los de arriba a medida y en la forma que la presión aumenta.

Creo que una hoja de publicidad del gremio obrero tiene muchas ventajas, que dentro de muy poco tiempo se comprobarán de una manera práctica. Yo saludo reverente a EL OBRERO, y desde el fondo de mi alma le deseo larga vida y prosperidad inmensa.

Panamá, Agosto 13 de 1921.

GIL TAPIA E.

El trabajador, pues, que no tiene sus manos buscando el compañerismo, la agremiación, comunidad de intereses, no tiene derecho a esperar otra cosa, otra solución a sus esfuerzos, a su paso por la tierra.

Pero si la vida moderna, tan agitada y tan revuelta, a gritos nos va diciendo que debemos unírnos, porque delante, a cada paso está el peligro y el peligro es común. La lucha y los afanes, las necesidades y apremios del vivir, los problemas y dificultades de que está erizado el camino, son de todos y sobre todos pesan con el mismo rigor, la misma crueldad implacable.

Bendita sea la hora y benditos sean los hombres que en hora por siempre feliz, buscaron el alivio y el remedio y la redención! Benditos sean! Porque hicieron un alto en la vertiginosa carrera hacia el abismo y erguidos levantaron la frente para decir a los trabajadores todos de todos los tiempos: Ved ahí el camino. Por ahí, y adelante! A la lucha y al triunfo! Todos o ninguno! . . .

¿Y dejareis vosotros, señores, en el momento en que os ha llegado el turno, de contestar a lista, a este llamamiento? No!

Porque en vosotros también palpita un corazón oprimido, unas entrañas devoradas por el fuego de todos los dolores y bulle en vuestra mente ese ideal de redención y libertad.

Venga, pues, la verdad a hacernos libres, a arrancar la venda de infantiles preocupaciones, de errores y prejuicios y déjenos ver ese camino de verdadera redención social.

Ya os lo he dicho: Ese camino abierto está en el programa que el socialismo nos presenta: El mejoramiento. Porque el obrero que se confederación se instruye y da y el alcance de sus destinos en el mundo.

(Continuará).

BAUTIZO DE UN ESTANDARTE

Esta noche a las ocho será bautizado en la Santa Iglesia de Santa Ana el bello estandarte de la Unión Obrera Panameña Latino Americana de la Zona del Canal, una verdadera joya de arte.

A ese acto invitan las señoras y señoritas de la Unión Obrera Femenina Panameña, y a él seguirá una fiesta en el salón de los altos del Al's Place.

DOS LINOTIPOS MAS

Desde el viernes quedaron armados los dos linotipos que el Gobierno Nacional pidió para la Imprenta Nacional. Este trabajo lo ha ejecutado el competente linotipista mecánico José Domech, quien no es la primera vez que demuestra sus conocimientos en todo cuanto se relaciona con estas complicadas y prodigiosas máquinas.

Acertada nos pareció desde el principio la decisión del Gobierno de dotar a la Imprenta Nacional con linotipos, pues ellos aumentan en sentido directo la capacidad productiva de ese taller tipográfico que bien merece la pena de ser el más importante de la República.

INFAUSTA NUEVA

Por telégrafo se ha sabido que en la ciudad de Las Tablas murió el señor Francisco Céspedes, padre de nuestro amigo Constantino Sáenz, maestro del taller de carpintería de la Escuela de Artes y Oficios y Tesorero de la Sociedad del gremio de carpinteros.

Acompañámonos en su triteza a los deudos del extinto.

CONDOLENCIA

Enviamos nuestra expresión de condolencia a los hermanos del señor Manuel Jaramillo, cuyo cadáver fue sepultado en la tarde del miércoles 17 del que cursa.

También nuestro amigo Víctor R. Dosman ha tenido la desgracia de perder a su hijo César Augusto, lo cual lamentamos.

ONOMASTICO

Cumple años hoy la competente modista Srita. Abigail Samudio, a quien deseamos un cúmulo no interrumpido de felicidades.

TALLER DE MECANICA

de Frank Laquis

Plaza de HHerrera, No. 9

Aquí se arreglan máquinas de todas clases; se hacen trabajos de hojalatería y plomería; se construyen y se reparan "springs" para camas.

TALLER DE JOYERIA DE

Félix Puertas H.

Calle 14 Oeste, No. 52

Se fabrica y se repara toda clase de prendas.—Puntualidad y esmero.—Precios módicos

TALLER DE MECANICA

de Jacobo Spencer

Avenida Sur, No. 21

Se repara toda clase de máquinas, dejándolas en perfecto estado de servicio.

JOYERIA DE GONZALEZ

AVENIDA CENTRAL, No. 28

Teléfono No. 1028B.

Es este el taller que ofrece mejores garantías para el público.

"LA ISTMEÑA"

ZAPATERIA NACIONAL

Calle D, frente al Parque de Santa Ana

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

de FRANCISCO DAMIAN

Calle 7a, No. 5.—Teléfono 405.—Apartado 278

SALUDANDO A UN PRESTIGIOSO OBRERO

Se encuentra en esta ciudad el compañero Andrés Mojica, uno de los primeros y más esforzados luchadores de la clase obrera en Panamá.

Grato nos es saludar al amigo y desearle días muy dichosos al lado de su estimable familia y a la vez ponemos las columnas de EL OBRERO a su disposición.

CON EL SECRETARIO DEL CEJO

Hemos tenido informes de que el compañero Daniel Castro U., quien es miembro principal del Concejo Municipal de este Distrito, presentó ante es acorporación un Proyecto de Acuerdo por el cual se destina un lote de te-

rreno municipal para que los obreros construyan un edificio para sus asociaciones.

No sabemos que suerte haya corrido el mencionado proyecto de Acuerdo, y agradeceríamos mucho al Secretario del Concejo nos pusiera al corriente del estado en que está esa justa aspiración del concejal Castro U.

ANIVERSARIO

El 12 de los corrientes cumplió su primer aniversario de casado nuestro compañero Ernesto Ospino. Que la dicha le sonría siempre en su hogar.

CASIMIRO MORENO

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Calle B, No. 52. — Teléfono 463 Corp.

Puntualidad y esmero en los trabajos que se le comitan.

MOVIMIENTO SOCIETARIO OBRERO

EN LA FEDERACION OBRERA

En la noche del jueves 18, tuvo verificativo una interesante sesión de la Federación Obrera de Panamá, con asistencia por primera vez, de la simpática delegación de la Unión Obrera Femenina.

El Fiscal de la Federación, compañero Samuel Casís, dijo en forma detallada y muy enérgica cuanto sabía en su carácter de comisionado para intervenir en el incidente originado por haber perdido el trabajo que hacía en el Nuevo Hospital, los compañeros Agustín Cedeño y Vicente Conté. La discusión que trajo este asunto y la lectura de la correspondencia cruzada entre el Presidente de la Federación y las principales autoridades del país, decidieron la adopción de dos resoluciones de valor inapreciable por ahora para el buen éxito de la Federación.

Ya que, según publica la prensa local, se ha pensado en los obreros para que en colectividad participen de las festividades proyectadas para el centenario, se trató de esto informalmente, desde luego que a la Federación no se le había comunicado nada oficialmente.

CITACION.

Unión Federal de Panaderos, Confiteros y Pasteleros de Panamá

El suscrito, Secretario de la Unión Federal, por este medio, participa a todos los miembros de la Unión, que el día viernes, 26 del presente, habrá sesión en la que se tratarán asuntos de vital importancia, y por tanto se encarece la puntual asistencia de todos los socios.

El Secretario,
Juan Carvajal.

Unión Federal de Panaderos, Confiteros y Pasteleros de Panamá

Se invita a todos los obreros panaderos, confiteros y pasteleros, tanto nacionales como extranjeros, par aque asistan a la sesión del día 28 del presente, en la que se tratará del programa de los festejos con que celebrará la Unión Federal el Primer Centenario de la Independencia del Istmo.

El Secretario,
Juan Carvajal.

ACERTADA DECISION

Celebramos mucho que ya la sociedad del Gremio de Carpinteros haya solucionado en forma satisfactoria uno de esos conflictos que, impensadamente surgen entre las colectividades.

Al proponer un asociado de los carpinteros que fuesen colocados en un banco de la localidad los fondos de la institución, discreparon de esa idea algunos socios, pero al fin y al cabo ha triunfado esta acertada medida, y desde el día 15 del presente mes, permanece el haber de la sociedad en la caja de la International Banking Corporation.

No dudamos que una tras otra vayan desapareciendo las diferencias insignificantes que hoy mantienen en decadencia a la asociación de carpinteros, la cual, dado el crecido número de personas que ejercen este oficio, debiera ser entre los obreros el gremio más respetable del país.

Tiempo es ya de que los compañeros Rogelio Cortés, Nicolás E. Casís V., Ricardo Iberico, Jacinto Iturrado, y otros tantos de ese oficio, aunen el prestigio personal de que gozan al del Presidente encargado de la Sociedad de Carpinteros, Joaquín Amaya C. y decididamente se empeñen todos en volver por el buen nombre del gremio.

El solo hecho de que los mencionados compañeros acataran nuestra insinuación, bastaría para justificar en parte la apatía de EL OBRERO.

SOMBRERERIA "LA PALOMA"

J. V. QUEZADA, Prop.
Colón, R. de P.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA

"SAN JOSE"

de Nicolás E. Casís V.
Establecida en 1907
Calle de Obaldía, No. 3
Se administran casas y se cobran cuentas.
Lema: Actividad y honradez.
PRECIOS EQUITATIVOS

PLATERIA, CAREYERIA y RELOJERIA

de LISIMACO Z. PEÑA
Avenida A, y Calle 14 Oeste, No. 22

En este establecimiento se confecciona toda clase de prendas del país. Ofrezco puntualidad en mis compromisos y a la vez precios bajos.

LA SEMANA INGLESA.

Es indudable que se nota entre nosotros un cierto espíritu de justicia y humanidad para con la clase obrera, en su ruda labor por la consecución de un equilibrio entre su labor y la remuneración que percibe.

Más, este movimiento es apenas perceptible, y es preciso darle un impulso vigoroso; desprendiéndose, cada industrial y propietario, de ese espíritu mezquino, lleno de egoísmo y ambición desmesurada, en la seguridad de que el obrero sabría corresponder gallardamente, a toda iniciativa favorable a su intereses.

En algunos talleres, los obreros han recibido una remuneración que bien puede decirse les satisficiera, siquiera las necesidades más apremiantes, y, además, por un pequeño esfuerzo diario de su parte, consiguen un descanso a fin de la semana, o sea el sábado en la tarde, o lo que se ha venido llamando la **semana inglesa**.

Para ejemplo podríamos citar la Imprenta Nacional, cuyos operarios cuentan con un jefe principal que se esfuerza por resolver equitativamente sus problemas y usufructúan del descanso el sábado en la tarde, pudiendo, por consiguiente, ocuparse de sus asuntos particulares en un día hábil.

Tenemos además, casi todas las oficinas públicas y otros establecimientos particulares, de menor importancia, como la imprenta **La Academia**, pongamos por caso, en donde también se ha implantado la **semana inglesa**.

Pero, desgraciadamente, aun son muy pocos, los propietarios y jefes, que se preocupan por las necesidades de los obreros, que con su sudor y sus angustias, les llenan las arcaas de oro, para que, en contraste bochornoso, mientras ellos despilfarran sus ganancias en diversiones y orgías, el pobre y hambreado trabajador, esconde en su miserable cuartucho las ansias de libertad, de diversión honesta; cuando no llora, ante el cuadro desgarrador, de su familia, enferma y hambrienta, que le pide pan y salud.

Más, consuela un tanto, el que, como decíamos antes, ya algunos propietarios van entrando en la vía de justicia, que debe ser ampliada y no tan solitaria. Los demás propietarios y contratistas del país deben mirar por las necesidades de los que trabajan para ellos; deben inspirarse en los ejemplos reivindicadores de otros propietarios; deben seguir los buenos impulsos, innatos en el corazón humano, y conceder a sus subordinados todas las garantías que para sí pudieran desear en igualdad de circunstancias.

Nosotros insinuamos a los propietarios y empresarios del país, la conveniencia de concederle a sus empleados, el descanso los sábados en la tarde, o sea la **semana inglesa**, sin impedir por eso la jornada de 48 horas semanales, como regla ya establecida uni-

TALLER NACIONAL DE JOYERIA Y GRABADO

de Joaquín M. Paredes
CALLES C y 15 OESTE, No. 54

LA JIPA

de BENJAMIN MONTEZA
Calle C, frente al Parque de Santa Ana
Se venden sombreros "Panamá". Se arreglan y limpian toda clase de sombreros

versalmente; solicitamos también de dichos señores capitalistas, se tanto más por las necesidades de sus operarios, en armonía con los intereses que ellos día por día aumentan.

Nuestra labor es una labor de concordia y progreso; no venimos a exigir, sino a pedir que se reconozcan los derechos del proletario: sus necesidades así como se les exige el estricto cumplimiento de sus obligaciones.

SOMBRERERIA DE

M. Endara

Calle B, No. 7

Se arregla y se limpia to a clase de sombreros. Se da la forma al gusto del cliente.

L. F. GARCIA

Calle 12 Oeste, No. 45.—Teléfono 706B

Compra, vende, y afina toda clase de pianos. Su larga experiencia en esto es garantía para los clientes.

"LUZ Y SOMBRA"

SOMBRERERIA

de Vicente Ubillús R.

Avenida Norte, No. 53

Este establecimiento se compromete a arreglar cualquier sombrero de una hora de haberlo recibido.

Se compran y se venden sombreros de te Cristi.

MANUEL S. PAVICHE

ARMERO

Calle 11 Este, No. 3

En este establecimiento se reparan máquinas de coser, revlveres, escopetas, etc., etc.

PEDRO ALDRETE

Avenida Central, No. 43.—Teléfono 572.—

Apartado 698

Platería y Joyería, Relojería y Grabados.

ZAPATERIA

de Pascual Cera

Calle 13 Oeste, No. 54

Se hace calzado sobre medida.—Precios módicos.

ZAPATERIA

de Francisco Bruno

AVENIDA A, No. 20

En este taller se hace y se repara toda clase de obras relacionada con esta profesión

"LA PROGRESIVA"

ZAPATERIA Y TALABARTERIA

Avenida B, No. 42 y Calle 12 Este

Este taller está dotado de maquinaria moderna. Se hace todo trabajo relacionado con estos ramos, garantizándose esmero y puntualidad.

NICOLAS S. RANGEL.

JOSE MANUEL MUJICA

DUPLICISTA-MECANICO

Calle H, No. 54—Panamá

Repara máquinas, motores eléctricos, etc.

PEDRO A. URETA

TAPICERO

Avenida B, No. 19, Panamá

Se hace toda clase de trabajo de tapicería y colchonería.—Se reparan paraguas.

TALLER DE HERRERIA DE

JAIMÉ LLAVANERA

Calle H, No. 6.—Panamá

Garantizo todos los trabajos que se me encomiendan, ofreciendo rapidez en la ejecución de ellos.

"EL FUERTE AMADOR"

Zapatería de Valentín Altamiranda

Calle 17 Oeste, No. 24.—Panamá

Especialista en calzado para niños y en reparaciones.

"LA TENTACION"

de J. M. CENTELLA

Avenida Norte, No. 74.—Panamá

Compra y venta de toda clase de artículos. También se hace cargo del cobro de casas.

Tip. HENRY—Calle B, Número 9